ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

DEPENDENCIA QUE PROYECTA	Secretaria de Gobierno
FECHA	febrero de 2026
A QUIEN SE DIRIGE	Despacho del Alcalde

En desarrollo de lo previsto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 1150 de 2007 articulo 2 Numeral 2, el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.2.20 y demás normas aplicables se presenta el siguiente ESTUDIO PREVIO, requerido para la presente Contratación.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

De conformidad con el estatuto contractual, las Entidades Estatales están obligadas a llevar a cabo estudios y documentos previos para comprobar la necesidad de contratar el servicio, dejando constancia de su adecuación al Plan de Desarrollo, al Plan de Acción de la Entidad y al Plan Anual de Adquisiciones.

El artículo 2°, de la Constitución Política establece que "*son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación, defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegura la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.*"

El Municipio como entidad territorial se encuentra definido en el artículo 1°, de la Ley 136 de 1994, de la siguiente manera: "El municipio es la entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado, con autonomía política fiscal y administrativa, dentro de los límites de la Constitución y la ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio."

Mediante el Decreto No. 121 de 2001, se determinó la Estructura Orgánica y Funcional de la Administración Municipal de Popayán, la cual fue modificada por el Acuerdo No. 16 de 2011, el Acuerdo Municipal No. 7 de 2013, el Acuerdo Municipal No. 24 de 2018 y por último, mediante el Acuerdo Municipal No. 31 del 01 de diciembre de 2020, dicha estructura quedó conformada por las siguientes unidades administrativas e instancias de gestión: Despacho del Alcalde, Secretaría General, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Tránsito y Transporte, Secretaría de infraestructura, Secretaría de educación, Secretaría de salud, Secretaría de Planeación, Secretaría de la Mujer, Secretaría de Desarrollo Agroambiental y de Fomento Económico, Secretaría de Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre, Secretaría de Cultura y Turismo, Oficina de Control Interno, Oficina Asesora Jurídica y Oficina Asesora Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres y, mediante el artículo 5, del citado Acuerdo Municipal, se asigna a la Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria, las funciones, de la siguiente manera:

"*Fijar las políticas relacionadas con la seguridad y convivencia ciudadana, la protección al consumidor y la participación ciudadana, comunitaria y velar por el cumplimiento de los términos y condiciones establecidos para su aplicación; Planear, dirigir, coordinar y controlar el cumplimiento de las funciones asignadas a la Secretaría y al personal a su cargo y garantizar la correcta aplicación de las normas y de los procedimientos vigentes en concordancia con los planes de desarrollo y las políticas trazadas; Formular, coordinar la ejecución y evaluar políticas y acciones para la conservación y recuperación del orden público y desarrollar mecanismos tendientes a garantizar el respeto a los derechos constitucionales en la jurisdicción del Municipio; Conocer y dar trámite a las quejas, contravenciones, querellas, ocupaciones de hecho, restitución de inmuebles y conflictos individuales y sociales y aplicar las normas de policía según las competencias del municipio en estas materias; Diseñar, coordinar la ejecución y evaluar planes y programas de atención a conflictos familiares con el fin de garantizar la protección del menor y la mujer; Asesorar el proceso de constitución, conformación y funcionamiento de las organizaciones comunitarias, cívicas y gremiales que agrupen y*

representen intereses de desarrollo y bienestar colectivo; Dirigir procesos de capacitación a las organizaciones comunitarias sobre aspectos relacionados con la organización, la participación y el liderazgo comunitario; Controlar y vigilar el uso del espacio público y adelantar acciones para la restitución del mismo según las normas de planeación urbanística y el plan de ordenamiento territorial; Certificar la permanencia, residencia y buena conducta de ciudadanos, existencia y representación legal, reconocimiento jurídico y marcas de ganado; Coordinar las acciones de control sobre el funcionamiento de los establecimientos públicos y comerciales, la realización de espectáculos públicos, los precios, pesas y medidas de los productos de primera necesidad; Imponer sanciones y multas por violación de las normas objeto de su competencia de conformidad con la ley; Adelantar las gestiones necesarias para asegurar el oportuno cumplimiento de los planes, programas y proyectos de la Secretaría y adoptar sistemas o canales de información para la ejecución y seguimiento de los mismos", entre otras.

En el marco del Plan de Desarrollo Municipal "Alianza con Popayán 2024-2027", la secretaria de gobierno y participación comunitaria tiene la responsabilidad de garantizar la ejecución efectiva de los programas y proyectos orientados a la inclusión social, el fortalecimiento de la participación ciudadana, la protección de los derechos y el desarrollo de entornos protectores para la comunidad. En cumplimiento de estas funciones, se proyecta la adquisición de material de Papelería y Elementos de Oficina, elementos necesarios e indispensables para dar cumplimiento a la misionalidad de los proyectos. El uso y distribución de este material se convierte en un recurso estratégico que permite consolidar los procesos, contribuyendo así al fortalecimiento y posicionamiento de los programas.

En ese orden, es preciso mencionar que en el marco del plan de desarrollo municipal, a partir de sus líneas estratégicas enfocadas en la inclusión social, la participación comunitaria, la dignificación de los derechos y el fortalecimiento institucional, la secretaria de gobierno y participación comunitaria requiere que se adelante un proceso para la adquisición de material de papelería y elementos de oficina, para fortalecer el desarrollo de las estrategias que implementan los diferentes proyectos tales como:

1. Proyecto de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia (PIIAF), **FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (NNA) Y SUS FAMILIAS EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN.**

El enfoque de este proyecto registrado bajo el BPIN 202600000005718, se basa en la atención integral a la primera infancia, infancia y adolescencia y sus familias, conforme la Ley 12 de 1991, su propósito se rige en generar estrategias para la promoción, prevención, atención y garantías de participación a los NNA, previniendo así el reclutamiento forzado, la violencia sexual y el trabajo infantil, con el fin de promover los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes a una vida sin violencias, garantías de acceso a todos los servicios de bienestar, justicia y salud.

El proyecto de inversión "Fortalecimiento de los servicios de protección, atención y garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes (NNA) y sus familias en el municipio de Popayán", a ejecutarse en la vigencia 2026, responde a una problemática relacionada con la persistencia de situaciones de vulneración de derechos que afectan de manera significativa a la infancia y la adolescencia que habita el municipio, comprometiendo su desarrollo integral, su proyecto de vida y la sostenibilidad social del territorio.

Así las cosas, las sesiones de encuentro entre las mesas requieren elementos de papelería dado que se reúnen para la discusión en las mesas temáticas, realización de plan de acción, utilizando cartulinas, papel Kraft, marcadores, hojas en blanco, dado que es un trabajo mancomunado para la construcción participativa orientando las acciones a favor de la poblacional de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia y Familia. Los insumos que se enmarcan dentro de la actividad, buscan utilizarse en el marco de las estrategias para la promoción, prevención y atención a la población en el marco de campañas pedagógicas y procesos participativos que desde el programa se realizarán con los niños a través de los encuentros comunitarios, en barrios y veredas de Popayán, facilitando a través de estos insumos la realización de talleres prácticos, ejercicios creativos, encuentros formativos, lo que permita espacios de diálogo con la población objeto, para que así mismo sea una acción que se encamine en la prevención y promoción, ya que a través de estos insumos se busca fortalecer

la comprensión de temáticas relacionadas con derechos de la infancia y la juventud, participación ciudadana, convivencia, liderazgo, prevención de consumo de sustancias y alcohol, como también apoyar la construcción de proyectos de vida.

Por su parte, en el artículo 1° de la Ley 136 de 1994, define a las entidades territoriales de la siguiente manera: *"El municipio es la entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que señalen la Constitución y la Ley, cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio*".

El alcalde municipal de conformidad en el numeral 2 del articulo 315 de la constitución política de Colombia tiene como atribución "conservar el orden público en el municipio, de conformidad con la ley… el alcalde es la primera autoridad de policía del municipio…"

En aplicación del principio de cooperación interinstitucional es deber del municipio como la Entidad Territorial, brindar el apoyo logístico requerido por la organización Electoral, para la realización de los diferentes procesos electorales.

Que el artículo 46 del decreto 3254 de 1963, por el cual se hacen algunas aclaraciones en materia electoral que impone una carga a los municipios y establece unos gastos así:

Los municipios tienen a su cargo el suministro de locales, muebles, equipos de oficina y útiles de escritorio suficientes y adecuados para las registradurías municipales, y sus delegados en los corregimientos e inspecciones de policía.

De conformidad con la citada disposición, a los municipios les corresponde suministrar los insumos necesarios para la adecuada realización de las jornadas electorales que se avecinas; en congruencia con lo establecido en el artículo 3 del decreto 2267 de septiembre 12 de 1997, en cada uno de los municipios que lo integrara una comisión municipal para la coordinación y seguimiento de procesos electorales así:

Articulo 3. Los distritos y en cada uno de los municipios se integrará una comisión distrital o municipal para la coordinación y seguimiento de los procesos electorales conformada por el alcalde municipal, según el caso, o sus delegados quien la presidirá, el personero municipal, los registradores distritales o el municipal y el comandante de la policía local. El secretario de gobierno o el secretario de la alcaldía será el secretario de la comisión.

Sin embargo, en aplicación del principio de colaboración armónica entre las ramas del poder público, contenido en el artículo 113 de la constitución política de 1991, las entidades territoriales debes apoyar logísticamente los procesos electorales suministrando los bienes muebles e inmuebles – locales, equipos de oficina y papelería suficientes y necesarios para garantizar los cometidos electorales en materia electoral.

En virtud de lo anterior la Administración Municipal tiene la necesidad de adelantar el proceso con el fin de brindar apoyo en papelería y elementos de oficina para la realización de los próximos comicios electorales a realizar en la vigencia 2026, con destino a la Registraduría Nacional del Estado civil – Popayán, con el fin de brindar apoyo para la realización de los comicios electorales a realizar en la vigencia 2026.

En el presente procedimiento no se realizará análisis del sector ni de riesgos teniendo en cuenta la regla legal establecida en el parágrafo 2 del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y en especial, el hecho de no haberse establecido el análisis del sector en la reglamentación de la mínima cuantía prevista del artículo 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del decreto 1082 del 2015.

Es importante aclarar que la presente contratación se encuentra prevista en el Plan Anual de adquisiciones de la entidad en la presente vigencia fiscal razón por la cual se vinculará el presente contrato al PAA en la plataforma del SECOP II.

2. DESCRIPCION DEL OBJETO:

EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO DE POPAYÁN A SUMINISTRAR ELEMENTOS DE OFICINA Y/O PAPELERIA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE

INVERSIÓN DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (NNA) Y SUS FAMILIAS EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN; Y SUMINISTRAR ELEMENTOS DE OFICINA Y/O PAPELERIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ELECTORALES VIGENCIA 2026

2.1 Identificación en el cuarto nivel del clasificador de bienes y servicios (Código UNSPSC)

Los siguientes son los códigos UNSPSC de los elementos a adquirir:

CÓDIGO UNSPSC	PRODUCTO
14111507	Papel para impresora o fotocopiadora.
44101700	Accesorios para impresoras
44122000	Carpetas de archivo, carpetas y separadores

2.2 Especificaciones técnicas

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Block de papel bond blanco tamaño oficio x 70 hojas	UNIDAD	1
2	Block de papel bond blanco tamaño carta x 70 hojas	UNIDAD	1
3	Block tamaño carta de colores surtidos x 35 hojas	UNIDAD	1
4	Cartuchera en lona de poliéster de 20 cm x 10 cm de alto con cierre en cremallera	UNIDAD	1
5	Lápiz de escritura mina negra por 12 unidades, hexagonal HB No.2 con borrador y refuerzo metálico	CAJA	1
6	Lápices de colores por 12 unidades, lápiz de color forma hexagonal, doble punta, 22.5 cm x 19 cm x 1 cm en empaque, mina gruesa y resistente de 4mm	CAJA	1
7	Bolígrafos por 12 unidades, tinta roja, semigel Punta 0.7, línea 0.7 mm, altura de 14 diámetro 0.5 cm, peso 10 g	CAJA	1
8	Bolígrafos por 12 unidades, tinta negra, Semigel Punta 0.7, línea 0.7 mm, altura de 14 diámetro 0.5 cm, peso 10 g	CAJA	1
9	Bolígrafos por 12 unidades, tinta azul, Semigel Punta 0.7, línea 0.7 mm, altura de 14 diámetro 0.5 cm, peso 10 g	CAJA	1
10	Crayones gruesos cuerpo redondo por 12 unidades, crayón acuarelable, modelo en forma de cono, más grandes y extra gruesos largo 11 cm, diámetro 1.4, cm, con etiqueta protectora, colores surtidos.	CAJA	1
11	Marcador permanente por 10 unidades, punta biselada, de tres anchos de línea, 2-5 mm, tinta resistente al agua, de rápido secado que no se decolora, colores surtidos	CAJA	1
12	Marcador permanente por 10 unidades, punta fina, tinta resistente al agua, de rápido secado que no se decolora, colores surtidos	CAJA	1
13	Marcador borrable recargable 350 barril en aluminio, trazo de 1.5-3 mm, colores azul, negro, rojo y verde, x 10 unidades.	CAJA	1
14	Set de marcadores punta fina x10 unidades, permanentes, tinta icónica que seca rápidamente y resiste tanto el agua como la decoloración, colores surtidos	PAQUETE	1
15	Resaltadores fluorescentes por 10 unidades, tres anchos de trazo 2 mm, 3.5mm y 5 mm, tinta con base acuosa, colores surtidos (rosado neón, verde neón, azul neón,	CAJA	1

	naranja neón)		
16	Cuaderno cosido de 100 hojas, cuadriculado, 23 cm x 18 cm, pasta dura	UNIDAD	1
17	Borrador por 40 unidades, goma blanca, tipo Pz-40	CAJA	1
18	Sacapuntas metálico por 24 unidades, con un orificio convencional de 8 mm de diámetro, sin deposito, color gris	CAJA	1
19	Tempera Escolar, 6 unidades por envase, volumen de la unidad 22 m, colores primarios, con paleta para mezclar colores y pincel	CAJA	1
20	Kit o juego geométrico rígido por 5 unidades, el cual contiene: 1 Escuadra plástica de 60º y mide 18 cm, 1 Escuadra plástica de 45º y mide 13 cm, 1 Transportador plástico de 180º, 1 compas de precisión y 1 regla plástica de 30 cm	UNIDAD	1
21	Tijera de punta redonda, mango ergonómico con cuchillas en acero inoxidable, 13 cm de largo	UNIDAD	1
22	Tijeras de oficina de 8,5 pulgadas en acero inoxidable, punta triangular, tipo de corte recto.	UNIDAD	1
23	Carpeta Color: Blanca Medidas: Ancho: 69.5 cm Largo: 69.5 cm Gramaje: 300 gr Tipo: Cuatro aletas.	UNIDAD	1
24	Carpeta Cartón Celuguia Gramaje: 250 gr Color: Café Tamaño: Oficio.	UNIDAD	1
25	Gancho legajador, material plástico, capacidad 250 hojas, plásticos anti cortantes, para archivo escolar y de oficina paquete x 20	UNIDAD	1
26	Dispositivo de almacenamiento externo portátil, unidad USB 2.0 de alta velocidad con capacidad de 16 GB, de diseño práctico, carcasa plástica, sin capuchón y con carcasa deslizante.	UNIDAD	1
27	Cosedora Base totalmente acolchada de goma para un manejo cómodo, estructura total de metal para mayor vida útil. Ventana de visualización instantánea de grapas. Capacidad de 20 a 25 hojas.	UNIDAD	1
28	Grapa metálica con recubrimiento galvanizado, sujeta hasta 35 hojas de 75 g por caja	UNIDAD	1
29	Perforadora 2 huecos industrial, con distancia de 8 cm entre orificios y capacidad hasta 40 hojas de 75 GR, con ventana de desalojo de virutas, palanca interior 100% metálica, Material: cuerpo metálico resistente con base antideslizante.	UNIDAD	1
30	Sacagrapas Sencillo, elaborado en material metálico de alta resistencia y otra parte plástica es fabricada en ABS	UNIDAD	1
31	Clip Mariposa x 50, elaborado en alambre bajo carbono, con recubrimiento de zinc electrolítico, con capacidad para sujetar de 11 a 35 hojas de 75 g	CAJA	1
32	Clip Sencillo x 100, elaborado en alambre bajo carbono, metálico con recubrimiento de zinc electrolítico, para sujeción de 2 – 15 hojas de papel de 75 g	CAJA	1
33	Chinche Metálico x 50 Negro x caja	CAJA	1
34	Tabla de apoyo elaborada en plástico, tamaño oficio, con gancho metálico para la sujeción de los papeles, capacidad de 100 hojas	UNDAD	1

35	Indicadores adhesivos por 5 colores neón tipo flecha de 12 x 44 mm. Colores surtidos	UNIDAD	1
36	CD-RW regrabable 12x de 80 minutos y 700 MB	UNIDAD	1
37	Morral escolar elaborado en material resistente tipo poliéster o lona mínimo 600D o equivalente, con costuras reforzadas y forro interno protector, diseñado para uso diario estudiantil. Debe contar con un compartimiento principal con cierre, bolsillo frontal adicional y tirantes ajustables y acolchonados para mayor comodidad, así como asa superior de transporte. Dimensiones aproximadas entre 37 cm x 27 5 cm x 11 cm. El producto debe ser nuevo, sin uso, en colores sobrios y con acabados de buena calidad que garanticen durabilidad y adecuado desempeño dentro del kit escolar.	UNIDAD	1
38	Bisturi- exacto de 18 mm	UNIDAD	1
39	Repuesto de bisturí grande x 10 unidades 8 puntos, de hierro, 18 mm	CAJA	1
40	Pinceles redondos #6, mango Madera, de fibra sintética, tablón para todas las técnicas de pintura, con excelente absorción y una alta retención del color.	UNIDAD	1
41	Pinceles redondos #8, mango Madera, de fibra sintética, tablón para todas las técnicas de pintura, con excelente absorción y una alta retención del color.	UNIDAD	1
42	Pinceles redondos #10, mango Madera, de fibra sintética, tablón para todas las técnicas de pintura, con excelente absorción y una alta retención del color.	UNIDAD	1
43	Pinceles redondos #12, mango Madera, de fibra sintética, tablón para todas las técnicas de pintura, con excelente absorción y una alta retención del color.	UNIDAD	1
44	Pegante en barra color blanco especial para el pegado de papel, contenido de 40 g en recipiente	UNIDAD	1
45	Pegante líquido adhesivo para papel, de emulsión blanca de acetato de polivinilo, contenido de 245 g en recipiente con aplicador	UNIDAD	1
46	Cinta adhesiva transparente 12mm x 40 m	UNIDAD	1
47	Dispensador Cinta Empaque 48 x 50/100/200	UNIDAD	1
48	Resma de papel blanco tamaño carta 21.6 x 27.9 cm, por 500 hojas, densidad 75 gr/m².	CAJA	1
49	Resma de papel blanco tamaño oficio 21.6 x 33 cm, por 500 hojas, densidad 75 gr/m²	CAJA	1
50	Papel opalina blanco carta x 100 unidades, 90 g	PAQUETE	1
51	Rompecabezas: tablero en material de fibra/papel, tamaño aproximado: 23cm * 14cm, de 60 piezas. Diseños: animados - interactivos.	UNIDAD	1
52	Bloque lógico didáctico en madera en colores: Azul, Amarillo y Rojo. Figuras en forma de cuadrado, Rectángulo, Círculo y Triángulo. Tamaño: 7cm de ancho, 7cm de largo, 7cm de alto Grosor	UNIDAD	1
53	Juguetes de Madera; tipo ajedrez, 32 fichas en madera, tablero de cm 20x20. Color café/negro	UNIDAD	1
54	Cubos matemáticos: piezas armables multicolor, en material plástico, de 200 piezas aproximadamente, con contenedor de almacenamiento.	UNIDAD	1
55	Juguetes sensoriales: Tapetes sensoriales (Diseño de letras, 30 piezas en multicolor armables, en material Foamy, tamaño: alto 28.2 * ancho 28.2 y 0.8 cm de espesor).	UNIDAD	1

56	Cartilla para niños, (Tamaño: 20cm * 12cm, multicolor, diseño didáctico para leer/pintar/escribir).	UNIDAD	1
57	Juego de bolos, 8 piezas, 22cm, material plástico.	UNIDAD	1
58	Paquete de aros ula ula por 12 unidades, de 60 cm de diámetro.	PAQUETE	1
59	Domino plástico.	UNIDAD	1
60	Cuartos cartulina blanca	UNIDAD	1
61	Octavos de cartulina blanca	UNIDAD	1
62	Memoria USB 17 GB	UNIDAD	1
63	Disco externo de 2-Tb, USB 3.2 Gen1 (compatible con las versiones anteriores USB 2.0), hasta 5Gb/s de velocidad de transferencia. Estructura en Plástico / goma resistente a caidas.	UNIDAD	1
64	Tonner para impresora hp (LASERTJET 78A-CE278A) original	UNIDAD	1
65	Tonner para impresora hp (LASERTJET 85A - CE285A) original	UNIDAD	1
66	Toner LEXMARK 56F4000	UNIDAD	1
67	Tonner para impresora hp (12A - Q2612A) original	UNIDAD	1
68	Bombilla de iluminación tipo LED para uso interior, bajo consumo energético y encendido instantáneo. Funcionamiento a 100–240 V AC, 60 Hz. Potencia entre 7 W y 12 W, luz blanca (cálida, neutra o fría). Vida útil mínima de 15.000 horas. Producto apto para uso residencial o institucional.	UNIDAD	1
69	Panel plano led 40W 30X30 para incrustar	UNIDAD	1
70	Panel plano led 40W 60X60 para incrustar	UNIDAD	1
71	Extensiones electricas de 12 mts cable CALIBRE 14	UNIDAD	1

2.3 OBLIGACIONES

2.3.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. Presentar la respectiva factura acorde con la propuesta económica presentada en la invitación pública e informe de ejecución del contrato.
2. Cumplir las normas legales vigentes, en especial lo dispuesto en las leyes 789 de 2002, 797 de 2003, 1122 de 2007 y 1150 de 2007 en lo referente al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud-pensión - riesgos laborales – Sena – Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Caja de Compensación Familiar) y en especial el decreto 723 de 2013 que regula la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de las personas vinculadas a través de un contrato de prestación de servicios con entidades públicas.
3. El contratista deberá constituir a favor del municipio de Popayán Cauca las garantías pactadas en el contrato.
4. Cumplir con el objeto contractual durante el plazo de ejecución del contrato, en la forma establecida en las cláusulas del contrato que se suscribió.
5. Mantener absoluta reserva de la información que conozca por causa y por ocasión del contrato.
6. Atender todas y cada una de las sugerencias y recomendaciones que haga la supervisión del contrato para el buen cumplimiento del objetivo contractual.
7. Informar oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.

2.3.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Para la correcta ejecución del objeto contractual el futuro contratista deberá realizar las siguientes actividades específicas:

1. Cumplir a entera satisfacción con el objeto del contrato conforme a los requerimientos exigidos por la Entidad.

2. El contratista deberá garantizar durante la vigencia del contrato, el costo unitario ofrecido por cada referencia en su propuesta.
3. El contratista deberá realizar el suministro de los elementos de conformidad con las especificaciones técnicas exigidas, los cuales deberán estar en buen estado, y de acuerdo con las cantidades requeridas. Si se entrega diferente a lo contratado será causa de la no certificación por el supervisor del contrato, requisito indispensable para el pago.
4. Realizar las entregas de los elementos dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la solicitud elevada por el supervisor del contrato.
5. Realizar el ingreso de los elementos en el almacén de la Alcaldía Municipal de Popayán, en compañía del supervisor del contrato o el apoyo que el designe. Además, deberá asumir todos los costos directos e indirectos en los que incurra con la entrega de los respectivos elementos.
6. El contratista se compromete a reemplazar a sus expensas y sin costo alguno, los elementos que resulten de mala calidad, con defectos de fabricación o diferentes a las especificaciones técnicas, en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles, contados a partir del requerimiento realizado por el supervisor del contrato.
7. El contratista conservando su autonomía, deberá cumplir a entera satisfacción con el objeto del contrato de acuerdo con los requerimientos y las condiciones técnicas exigidas por la entidad en los estudios previos, en la invitación y en la propuesta presentada y aceptada.
8. Al momento de la finalización del contrato, deberá entregar al supervisor acta e informe final con los documentos y archivos debidamente inventariados, de conformidad con las Tablas de Retención Documental TRD.
9. Informar oportunamente al supervisor del contrato, sobre cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.
10. El contratista deberá asumir y pagar los impuestos y gravámenes de ley que correspondan.
11. El contratista se obliga a cumplir con las normas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST), de acuerdo con el Decreto 1443 de 2014 hoy compilado en el Decreto 1072 de 2015.
12. Presentar factura legal, detallando los elementos entregados.
13. Las demás que se requieran para la ejecución del objeto contractual.

NOTA: La contratación objeto del presente proceso no genera relación laboral entre el municipio de Popayán y el contratista, ni con las personas que éste vincule para la ejecución del contrato.

2.3.3 OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:

1) Pagar los bienes efectivamente adquiridos
2) Realizar la supervisión del contrato.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo para la ejecución del objeto contractual se establece hasta el **TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2026** o hasta agotarse los recursos que respaldan la presente contratación **(MONTO AGOTABLE),** lo primero que ocurra, contado a partir de la aprobación del contrato por ambas partes de la relación contractual a través de la plataforma SECOP II y con el pleno cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

4. SUPERVISOR

La supervisión del presente contrato será realizada por el Doctor **ROBINSON FELIPE ACOSTA ORTEGA** Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria o quien haga sus veces, quien tendrá las facultades establecidas en el artículo 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación e Interventoría del Municipio.

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACION:

El presupuesto oficial de la presente contratación asciende a la suma de **OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($81.785.000) IVA INCLUIDO**, y los demás impuestos y costos directos e indirectos en los cuales incurra el contratista para la ejecución del contrato, recurso que será ejecutado a **MONTO AGOTABLE,** por tanto, el presupuesto oficial será el valor del contrato resultante.

5.1 Estudio de Mercado

El valor estimado para el presente proceso se determinó con base en el estudio de mercado elaborado por la Entidad, mediante la comparación de Dos (2) cotizaciones obtenidas de proveedores de la región. Dichos proveedores se encuentran inscritos en el Registro Único Empresarial y Social – RUES, administrado por las Cámaras de Comercio, lo que permitió verificar que cada uno cuenta con matrícula mercantil en estado activo y con actividades económicas directamente relacionadas con el objeto contractual.

Las cotizaciones utilizadas en el presente estudio fueron objeto de verificación respecto de la condición actual de las organizaciones que las aportaron. Para tal efecto, se realizó la consulta correspondiente en el Registro Único Empresarial y Social (RUES), a través del portal web https://www.rues.org.co, con el fin de constatar que las empresas cuentan con matrícula mercantil activa y que las actividades económicas registradas sean acordes con el objeto del presente proceso de contratación.

EMPRESAS COTIZADAS			
EMPRESA	**NIT**	**MTRICULA MERCANTIL**	**ACTIVIDAD**
SURTI TODO (HURTADO PACHECO JULIED) 34330535-8	34330535-8	ACTIVA	**4761** **Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados**
UTILGRAFICAS (PRADO VILLAQUIRAN MARIA ALEJANDRA) 25292842-8	25292842-8	ACTIVA	**4761** **Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados**



HURTADO PACHECO JULIED

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
CEDULA DE CIUDADANIA 34330535 - 8
Categoria de la Matrícula
Persona natural
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Persona natural
Cámara de Comercio
Cauca
Número de Matrícula
132090

Fecha de Matrícula
2013/01/25
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2025/03/31
Último año renovado
2025
Motivo Cancelación
NORMAL
Fecha de Actualización
2025/03/31
Emprendimiento Social
N



PRADO VILLAQUIRAN MARIA ALEJANDRA

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
CEDULA DE CIUDADANIA 25292842 - 8
Categoria de la Matrícula
Persona natural
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Persona natural
Cámara de Comercio
Cauca
Número de Matrícula
65868

Fecha de Matrícula
2002/01/31
Fecha de Vigencia
/ /
Fecha de Cancelación
/ /
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2025/03/26
Último año renovado
2025
Fecha de Actualización
2025/11/23
Emprendimiento Social
N

5.1.1 Análisis de cotizaciones:

ANALISIS DE COTIZACIONES			COTIZACION NO.1	COTIZACION NO.2		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	SURTI TODO (HURTADO PACHECO JULIED) 34330535-8	UTILGRAFICAS (PRADO VILLAQUIRAN MARIA ALEJANDRA) 25292842-8	VALOR UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IVA, SI APLICA	METRICA UTILIZADA
			VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO		
1	Block de papel bond blanco tamaño oficio x 70 hojas	UNIDAD	$ 5.300	$ 5.100	$5.200	PROMEDIO
2	Block de papel bond blanco tamaño carta x 70 hojas	UNIDAD	$ 3.800	$ 3.600	$3.700	PROMEDIO
3	Block tamaño carta de colores surtidos x 35 hojas	UNIDAD	$ 3.900	$ 3.700	$3.800	PROMEDIO
4	Cartuchera en lona de poliéster de 20 cm x 10 cm de alto con cierre en cremallera	UNIDAD	$ 7.350	$ 7.000	$7.175	PROMEDIO
5	Lápiz de escritura mina negra por 12 unidades, hexagonal HB No.2 con borrador y refuerzo metálico	CAJA	$ 5.900	$ 5.600	$5.750	PROMEDIO
6	Lápices de colores por 12 unidades, lápiz de color forma hexagonal, doble punta, 22.5 cm x 19 cm x 1 cm en empaque, mina gruesa y resistente de 4mm	CAJA	$ 10.400	$ 9.900	$10.150	PROMEDIO
7	Bolígrafos por 12 unidades, tinta roja, semigel Punta 0.7, línea 0.7 mm, altura de 14 diámetro 0.5 cm, peso 10 g	CAJA	$ 9.250	$ 8.800	$9.025	PROMEDIO
8	Bolígrafos por 12 unidades, tinta negra, Semigel Punta 0.7, línea 0.7 mm, altura de 14 diámetro 0.5 cm, peso 10 g	CAJA	$ 9.250	$ 8.800	$9.025	PROMEDIO
9	Bolígrafos por 12 unidades, tinta azul, Semigel Punta 0.7, línea 0.7 mm, altura de 14 diámetro 0.5 cm, peso 10 g	CAJA	$ 9.250	$ 8.800	$9.025	PROMEDIO
10	Crayones gruesos cuerpo redondo por 12 unidades, crayón acuarelable, modelo en forma de cono, más grandes y extra gruesos largo 11 cm, diámetro 1.4, cm, con etiqueta protectora, colores surtidos.	CAJA	$ 31.750	$ 30.250	$31.000	PROMEDIO
11	Marcador permanente por 10 unidades, punta biselada, de tres anchos de línea, 2-5 mm, tinta resistente al agua, de rápido secado que no se decolora, colores surtidos	CAJA	$ 20.200	$ 19.200	$19.700	PROMEDIO

12	**Marcador permanente por 10 unidades, punta fina, tinta resistente al agua, de rápido secado que no se decolora, colores surtidos**	**CAJA**	$ 41.500	$ 39.500	$40.500	PROMEDIO
13	**Marcador borrable recargable 350 barril en aluminio, trazo de 1.5-3 mm, colores azul, negro, rojo y verde, x 10 unidades.**	**CAJA**	$ 105.800	$ 100.800	$103.300	PROMEDIO
14	**Set de marcadores punta fina x10 unidades, permanentes, tinta icónica que seca rápidamente y resiste tanto el agua como la decoloración, colores surtidos**	**PAQUETE**	$ 41.500	$ 39.500	$40.500	PROMEDIO
15	**Resaltadores fluorescentes por 10 unidades, tres anchos de trazo 2 mm, 3.5mm y 5 mm, tinta con base acuosa, colores surtidos (rosado neón, verde neón, azul neón, naranja neón)**	**CAJA**	$ 18.500	$ 17.650	$18.075	PROMEDIO
16	**Cuaderno cosido de 100 hojas, cuadriculado, 23 cm x 18 cm, pasta dura**	**UNIDAD**	$ 3.350	$ 3.200	$3.275	PROMEDIO
17	**Borrador por 40 unidades, goma blanca, tipo Pz-40**	**CAJA**	$ 33.300	$ 31.700	$32.500	PROMEDIO
18	**Sacapuntas metálico por 24 unidades, con un orificio convencional de 8 mm de diámetro, sin deposito, color gris**	**CAJA**	$ 12.200	$ 11.600	$11.900	PROMEDIO
19	**Tempera Escolar, 6 unidades por envase, volumen de la unidad 22 m, colores primarios, con paleta para mezclar colores y pincel**	**CAJA**	$ 4.200	$ 4.000	$4.100	PROMEDIO
20	**Kit o juego geométrico rígido por 5 unidades, el cual contiene: 1 Escuadra plástica de 60º y mide 18 cm, 1 Escuadra plástica de 45º y mide 13 cm, 1 Transportador plástico de 180º, 1 compas de precisión y 1 regla plástica de 30 cm**	**UNIDAD**	$ 19.300	$ 18.400	$18.850	PROMEDIO
21	**Tijera de punta redonda, mango ergonómico con cuchillas en acero inoxidable, 13 cm de largo**	**UNIDAD**	$ 1.600	$ 1.600	$1.600	MENOR VALOR
22	**Tijeras de oficina de 8,5 pulgadas en acero inoxidable, punta triangular, tipo de corte recto.**	**UNIDAD**	$ 5.900	$ 5.600	$5.750	PROMEDIO
23	**Carpeta Color: Blanca Medidas: Ancho: 69.5 cm Largo: 69.5 cm Gramaje: 300 gr Tipo: Cuatro aletas.**	**UNIDAD**	$ 1.900	$ 1.800	$1.850	PROMEDIO
24	**Carpeta Cartón Celuguia Gramaje: 250 gr Color: Café Tamaño: Oficio.**	**UNIDAD**	$ 650	$ 650	$650	MENOR VALOR
25	**Gancho legajador, material plástico, capacidad 250 hojas, plásticos anti cortantes, para archivo escolar y de oficina paquete x 20**	**UNIDAD**	$ 3.900	$ 3.700	$3.800	PROMEDIO
26	**Dispositivo de almacenamiento externo portátil, unidad USB 2.0 de alta velocidad con capacidad de 16 GB, de diseño práctico, carcasa plástica, sin capuchón y con carcasa deslizante.**	**UNIDAD**	$ 41.000	$ 39.100	$40.050	PROMEDIO
27	**Cosedora Base totalmente acolchada de goma para un manejo cómodo, estructura total de metal para mayor vida útil. Ventana de visualización instantánea de grapas. Capacidad de 20 a 25 hojas.**	**UNIDAD**	$ 51.600	$ 49.150	$50.375	PROMEDIO
28	**Grapa metálica con recubrimiento galvanizado, sujeta hasta 35 hojas de 75 g por caja**	**UNIDAD**	$ 4.100	$ 3.900	$4.000	PROMEDIO
29	**Perforadora 2 huecos industrial, con distancia de 8 cm entre orificios y capacidad hasta 40 hojas de 75 GR, con ventana de desalojo de virutas, palanca interior 100% metálica, Material: cuerpo metálico resistente con base antideslizante.**	**UNIDAD**	$ 40.800	$ 38.800	$39.800	PROMEDIO
30	**Sacagrapas Sencillo, elaborado en material metálico de alta resistencia y otra parte plástica es fabricada en ABS**	**UNIDAD**	$ 2.150	$ 2.050	$2.100	PROMEDIO

31	**Clip Mariposa x 50, elaborado en alambre bajo carbono, con recubrimiento de zinc electrolítico, con capacidad para sujetar de 11 a 35 hojas de 75 g**	**CAJA**	$ 4.300	$ 4.100	$4.200	PROMEDIO
32	**Clip Sencillo x 100, elaborado en alambre bajo carbono, metálico con recubrimiento de zinc electrolítico, para sujeción de 2 – 15 hojas de papel de 75 g**	**CAJA**	$ 1.350	$ 1.300	$1.325	PROMEDIO
33	**Chinche Metálico x 50 Negro x caja**	**CAJA**	$ 2.000	$ 1.950	$1.975	PROMEDIO
34	**Tabla de apoyo elaborada en plástico, tamaño oficio, con gancho metálico para la sujeción de los papeles, capacidad de 100 hojas**	**UNDAD**	$ 6.200	$ 5.900	$6.050	PROMEDIO
35	**Indicadores adhesivos por 5 colores neón tipo flecha de 12 x 44 mm. Colores surtidos**	**UNIDAD**	$ 1.500	$ 1.500	$1.500	MENOR VALOR
36	**CD-RW regrabable 12x de 80 minutos y 700 MB**	**UNIDAD**	$ 1.150	$ 1.100	$1.125	PROMEDIO
37	**Morral escolar elaborado en material resistente tipo poliéster o lona mínimo 600D o equivalente, con costuras reforzadas y forro interno protector, diseñado para uso diario estudiantil. Debe contar con un compartimiento principal con cierre, bolsillo frontal adicional y tirantes ajustables y acolchonados para mayor comodidad, así como asa superior de transporte. Dimensiones aproximadas entre 37 cm x 27 5 cm x 11 cm. El producto debe ser nuevo, sin uso, en colores sobrios y con acabados de buena calidad que garanticen durabilidad y adecuado desempeño dentro del kit escolar.**	**UNIDAD**	$ 96.900	$ 92.300	$94.600	PROMEDIO
38	**Bisturi- exacto de 18 mm**	**UNIDAD**	$ 3.750	$ 3.600	$3.675	PROMEDIO
39	**Repuesto de bisturí grande x 10 unidades 8 puntos, de hierro, 18 mm**	**CAJA**	$ 1.950	$ 1.900	$1.925	PROMEDIO
40	**Pinceles redondos #6, mango Madera, de fibra sintética, tablón para todas las técnicas de pintura, con excelente absorción y una alta retención del color.**	**UNIDAD**	$ 1.650	$ 1.600	$1.625	PROMEDIO
41	**Pinceles redondos #8, mango Madera, de fibra sintética, tablón para todas las técnicas de pintura, con excelente absorción y una alta retención del color.**	**UNIDAD**	$ 1.450	$ 1.400	$1.425	PROMEDIO
42	**Pinceles redondos #10, mango Madera, de fibra sintética, tablón para todas las técnicas de pintura, con excelente absorción y una alta retención del color.**	**UNIDAD**	$ 3.150	$ 3.000	$3.075	PROMEDIO
43	**Pinceles redondos #12, mango Madera, de fibra sintética, tablón para todas las técnicas de pintura, con excelente absorción y una alta retención del color.**	**UNIDAD**	$ 4.100	$ 3.900	$4.000	PROMEDIO
44	**Pegante en barra color blanco especial para el pegado de papel, contenido de 40 g en recipiente**	**UNIDAD**	$ 4.200	$ 4.000	$4.100	PROMEDIO
45	**Pegante líquido adhesivo para papel, de emulsión blanca de acetato de polivinilo, contenido de 245 g en recipiente con aplicador**	**UNIDAD**	$ 12.700	$ 12.100	$12.400	PROMEDIO
46	**Cinta adhesiva transparente 12mm x 40 m**	**UNIDAD**	$ 1.650	$ 1.600	$1.625	PROMEDIO
47	**Dispensador Cinta Empaque 48 x 50/100/200**	**UNIDAD**	$ 36.350	$ 34.600	$35.475	PROMEDIO
48	**Resma de papel blanco tamaño carta 21.6 x 27.9 cm, por 500 hojas, densidad 75 gr/m².**	**CAJA**	$ 196.050	$ 186.800	$191.425	PROMEDIO
49	**Resma de papel blanco tamaño oficio 21.6 x 33 cm, por 500 hojas, densidad 75 gr/m²**	**CAJA**	$ 249.000	$ 237.100	$243.050	PROMEDIO

50	**Papel opalina blanco carta x 100 unidades, 90 g**	**PAQUETE**	$ 31.700	$ 30.200	$30.950	PROMEDIO
51	**Rompecabezas: tablero en material de fibra/papel, tamaño aproximado: 23cm * 14cm, de 60 piezas. Diseños: animados - interactivos.**	**UNIDAD**	$ 47.000	$ 44.800	$45.900	PROMEDIO
52	**Bloque lógico didáctico en madera en colores: Azul, Amarillo y Rojo. Figuras en forma de cuadrado, Rectángulo, Círculo y Triángulo. Tamaño: 7cm de ancho, 7cm de largo, 7cm de alto Grosor**	**UNIDAD**	$ 60.600	$ 57.700	$59.150	PROMEDIO
53	**Juguetes de Madera; tipo ajedrez, 32 fichas en madera, tablero de cm 20x20. Color café/negro**	**UNIDAD**	$ 68.700	$ 65.400	$67.050	PROMEDIO
54	**Cubos matemáticos: piezas armables multicolor, en material plástico, de 200 piezas aproximadamente, con contenedor de almacenamiento.**	**UNIDAD**	$ 194.650	$ 185.400	$190.025	PROMEDIO
55	**Juguetes sensoriales: Tapetes sensoriales (Diseño de letras, 30 piezas en multicolor armables, en material Foamy, tamaño: alto 28.2 * ancho 28.2 y 0.8 cm de espesor).**	**UNIDAD**	$ 250.000	$ 238.800	$244.400	PROMEDIO
56	**Cartilla para niños, (Tamaño: 20cm * 12cm, multicolor, diseño didáctico para leer/pintar/escribir).**	**UNIDAD**	$ 4.350	$ 4.200	$4.275	PROMEDIO
57	**Juego de bolos, 8 piezas, 22cm, material plástico.**	**UNIDAD**	$ 74.300	$ 70.800	$72.550	PROMEDIO
58	**Paquete de aros ula ula por 12 unidades, de 60 cm de diámetro.**	**PAQUETE**	$ 97.700	$ 93.100	$95.400	PROMEDIO
59	**Domino plástico.**	**UNIDAD**	$ 47.650	$ 45.400	$46.525	PROMEDIO
60	**Cuartos cartulina blanca**	**UNIDAD**	$ 250	$ 250	$250	MENOR VALOR
61	**Octavos de cartulina blanca**	**UNIDAD**	$ 150	$ 150	$150	MENOR VALOR
62	**Memoria USB 17 GB**	**UNIDAD**	$ 41.000	$ 39.100	$40.050	PROMEDIO
63	**Disco externo de 2-Tb, USB 3.2 Gen1 (compatible con las versiones anteriores USB 2.0), hasta 5Gb/s de velocidad de transferencia. Estructura en Plástico / goma resistente a caidas.**	**UNIDAD**	$ 737.700	$ 679.900	$708.800	PROMEDIO
64	**Tonner para impresora hp (LASERTJET 78A-CE278A) original**	**UNIDAD**	$ 660.950	$ 629.500	$645.225	PROMEDIO
65	**Tonner para impresora hp (LASERTJET 85A - CE285A) original**	**UNIDAD**	$ 554.700	$ 528.300	$541.500	PROMEDIO
66	**Toner LEXMARK 56F4000**	**UNIDAD**	$ 1.212.800	$ 1.155.000	$1.183.900	PROMEDIO
67	**Tonner para impresora hp (12A - Q2612A) original**	**UNIDAD**	$ 681.800	$ 649.400	$665.600	PROMEDIO
68	**Bombilla de iluminación tipo LED para uso interior, bajo consumo energético y encendido instantáneo. Funcionamiento a 100–240 V AC, 60 Hz. Potencia entre 7 W y 12 W, luz blanca (cálida, neutra o fría). Vida útil mínima de 15.000 horas. Producto apto para uso residencial o institucional.**	**UNIDAD**	$ 7.300	$ 6.950	$7.125	PROMEDIO
69	**Panel plano led 40W 30X30 para incrustar**	**UNIDAD**	$ 43.600	$ 41.550	$42.575	PROMEDIO
70	**Panel plano led 40W 60X60 para incrustar**	**UNIDAD**	$ 80.800	$ 76.900	$78.850	PROMEDIO
71	**Extensiones electricas de 12 mts cable CALIBRE 14**	**UNIDAD**	$ 37.000	$ 35.200	$36.100	PROMEDIO

En conclusión, el análisis comparativo de las cotizaciones recibidas permitió identificar el comportamiento actual de los precios del mercado para los bienes requeridos. Con base en la información disponible y ante la ausencia de datos históricos válidos y comparables, se determinó como valor de referencia el promedio de las cotizaciones analizadas, al considerarse representativo del precio de mercado y técnicamente adecuado para soportar el presupuesto oficial del proceso. En consecuencia, los valores establecidos garantizan razonabilidad económica y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

5.1.2 Precios de referencia:

Para la proyección de los precios referencia se tuvo en cuenta las cotizaciones avaladas por el comité técnico, tomando como referencia los valores unitarios presentados en las cotizaciones. Se toma el valor cotizado para realizar el análisis con las métricas mencionadas anteriormente, luego, el comité económico procede a identificar la dispersión existente entre los precios y resultado de dicho análisis se obtiene la información a continuación:

ANALISIS DE COTIZACIONES				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IVA, SI APLICA	METRICA UTILIZADA
1	Block de papel bond blanco tamaño oficio x 70 hojas	UNIDAD	$5.200	PROMEDIO
2	Block de papel bond blanco tamaño carta x 70 hojas	UNIDAD	$3.700	PROMEDIO
3	Block tamaño carta de colores surtidos x 35 hojas	UNIDAD	$3.800	PROMEDIO
4	Cartuchera en lona de poliéster de 20 cm x 10 cm de alto con cierre en cremallera	UNIDAD	$7.175	PROMEDIO
5	Lápiz de escritura mina negra por 12 unidades, hexagonal HB No.2 con borrador y refuerzo metálico	CAJA	$5.750	PROMEDIO
6	Lápices de colores por 12 unidades, lápiz de color forma hexagonal, doble punta, 22.5 cm x 19 cm x 1 cm en empaque, mina gruesa y resistente de 4mm	CAJA	$10.150	PROMEDIO
7	Bolígrafos por 12 unidades, tinta roja, semigel Punta 0.7, línea 0.7 mm, altura de 14 diámetro 0.5 cm, peso 10 g	CAJA	$9.025	PROMEDIO
8	Bolígrafos por 12 unidades, tinta negra, Semigel Punta 0.7, línea 0.7 mm, altura de 14 diámetro 0.5 cm, peso 10 g	CAJA	$9.025	PROMEDIO
9	Bolígrafos por 12 unidades, tinta azul, Semigel Punta 0.7, línea 0.7 mm, altura de 14 diámetro 0.5 cm, peso 10 g	CAJA	$9.025	PROMEDIO
10	Crayones gruesos cuerpo redondo por 12 unidades, crayón acuarelable, modelo en forma de cono, más grandes y extra gruesos largo 11 cm, diámetro 1.4, cm, con etiqueta protectora, colores surtidos.	CAJA	$31.000	PROMEDIO
11	Marcador permanente por 10 unidades, punta biselada, de tres anchos de línea, 2-5 mm, tinta resistente al agua, de rápido secado que no se decolora, colores surtidos	CAJA	$19.700	PROMEDIO
12	Marcador permanente por 10 unidades, punta fina, tinta resistente al agua, de rápido secado que no se decolora, colores surtidos	CAJA	$40.500	PROMEDIO
13	Marcador borrable recargable 350 barril en aluminio, trazo de 1.5-3 mm, colores azul, negro, rojo y verde, x 10 unidades.	CAJA	$103.300	PROMEDIO
14	Set de marcadores punta fina x10 unidades, permanentes, tinta icónica que seca rápidamente y resiste tanto el agua como la decoloración, colores surtidos	PAQUETE	$40.500	PROMEDIO
15	Resaltadores fluorescentes por 10 unidades, tres anchos de trazo 2 mm, 3.5mm y 5 mm, tinta con base acuosa, colores surtidos (rosado neón, verde neón, azul neón, naranja neón)	CAJA	$18.075	PROMEDIO
16	Cuaderno cosido de 100 hojas, cuadriculado, 23 cm x 18 cm, pasta dura	UNIDAD	$3.275	PROMEDIO

17	**Borrador por 40 unidades, goma blanca, tipo Pz-40**	**CAJA**	$32.500	PROMEDIO
18	**Sacapuntas metálico por 24 unidades, con un orificio convencional de 8 mm de diámetro, sin deposito, color gris**	**CAJA**	$11.900	PROMEDIO
19	**Tempera Escolar, 6 unidades por envase, volumen de la unidad 22 m, colores primarios, con paleta para mezclar colores y pincel**	**CAJA**	$4.100	PROMEDIO
20	**Kit o juego geométrico rígido por 5 unidades, el cual contiene: 1 Escuadra plástica de 60º y mide 18 cm, 1 Escuadra plástica de 45º y mide 13 cm, 1 Transportador plástico de 180º, 1 compas de precisión y 1 regla plástica de 30 cm**	**UNIDAD**	$18.850	PROMEDIO
21	**Tijera de punta redonda, mango ergonómico con cuchillas en acero inoxidable, 13 cm de largo**	**UNIDAD**	$1.600	MENOR VALOR
22	**Tijeras de oficina de 8,5 pulgadas en acero inoxidable, punta triangular, tipo de corte recto.**	**UNIDAD**	$5.750	PROMEDIO
23	**Carpeta Color: Blanca Medidas: Ancho: 69.5 cm Largo: 69.5 cm Gramaje: 300 gr Tipo: Cuatro aletas.**	**UNIDAD**	$1.850	PROMEDIO
24	**Carpeta Cartón Celuguia Gramaje: 250 gr Color: Café Tamaño: Oficio.**	**UNIDAD**	$650	MENOR VALOR
25	**Gancho legajador, material plástico, capacidad 250 hojas, plásticos anti cortantes, para archivo escolar y de oficina paquete x 20**	**UNIDAD**	$3.800	PROMEDIO
26	**Dispositivo de almacenamiento externo portátil, unidad USB 2.0 de alta velocidad con capacidad de 16 GB, de diseño práctico, carcasa plástica, sin capuchón y con carcasa deslizante.**	**UNIDAD**	$40.050	PROMEDIO
27	**Cosedora Base totalmente acolchada de goma para un manejo cómodo, estructura total de metal para mayor vida útil. Ventana de visualización instantánea de grapas. Capacidad de 20 a 25 hojas.**	**UNIDAD**	$50.375	PROMEDIO
28	**Grapa metálica con recubrimiento galvanizado, sujeta hasta 35 hojas de 75 g por caja**	**UNIDAD**	$4.000	PROMEDIO
29	**Perforadora 2 huecos industrial, con distancia de 8 cm entre orificios y capacidad hasta 40 hojas de 75 GR, con ventana de desalojo de virutas, palanca interior 100% metálica, Material: cuerpo metálico resistente con base antideslizante.**	**UNIDAD**	$39.800	PROMEDIO
30	**Sacagrapas Sencillo, elaborado en material metálico de alta resistencia y otra parte plástica es fabricada en ABS**	**UNIDAD**	$2.100	PROMEDIO
31	**Clip Mariposa x 50, elaborado en alambre bajo carbono, con recubrimiento de zinc electrolítico, con capacidad para sujetar de 11 a 35 hojas de 75 g**	**CAJA**	$4.200	PROMEDIO
32	**Clip Sencillo x 100, elaborado en alambre bajo carbono, metálico con recubrimiento de zinc electrolítico, para sujeción de 2 – 15 hojas de papel de 75 g**	**CAJA**	$1.325	PROMEDIO
33	**Chinche Metálico x 50 Negro x caja**	**CAJA**	$1.975	PROMEDIO
34	**Tabla de apoyo elaborada en plástico, tamaño oficio, con gancho metálico para la sujeción de los papeles, capacidad de 100 hojas**	**UNDAD**	$6.050	PROMEDIO
35	**Indicadores adhesivos por 5 colores neón tipo flecha de 12 x 44 mm. Colores surtidos**	**UNIDAD**	$1.500	MENOR VALOR

36	**CD-RW regrabable 12x de 80 minutos y 700 MB**	**UNIDAD**	$1.125	PROMEDIO
37	**Morral escolar elaborado en material resistente tipo poliéster o lona mínimo 600D o equivalente, con costuras reforzadas y forro interno protector, diseñado para uso diario estudiantil. Debe contar con un compartimiento principal con cierre, bolsillo frontal adicional y tirantes ajustables y acolchonados para mayor comodidad, así como asa superior de transporte. Dimensiones aproximadas entre 37 cm x 27 5 cm x 11 cm. El producto debe ser nuevo, sin uso, en colores sobrios y con acabados de buena calidad que garanticen durabilidad y adecuado desempeño dentro del kit escolar.**	**UNIDAD**	$94.600	PROMEDIO
38	**Bisturi- exacto de 18 mm**	**UNIDAD**	$3.675	PROMEDIO
39	**Repuesto de bisturí grande x 10 unidades 8 puntos, de hierro, 18 mm**	**CAJA**	$1.925	PROMEDIO
40	**Pinceles redondos #6, mango Madera, de fibra sintética, tablón para todas las técnicas de pintura, con excelente absorción y una alta retención del color.**	**UNIDAD**	$1.625	PROMEDIO
41	**Pinceles redondos #8, mango Madera, de fibra sintética, tablón para todas las técnicas de pintura, con excelente absorción y una alta retención del color.**	**UNIDAD**	$1.425	PROMEDIO
42	**Pinceles redondos #10, mango Madera, de fibra sintética, tablón para todas las técnicas de pintura, con excelente absorción y una alta retención del color.**	**UNIDAD**	$3.075	PROMEDIO
43	**Pinceles redondos #12, mango Madera, de fibra sintética, tablón para todas las técnicas de pintura, con excelente absorción y una alta retención del color.**	**UNIDAD**	$4.000	PROMEDIO
44	**Pegante en barra color blanco especial para el pegado de papel, contenido de 40 g en recipiente**	**UNIDAD**	$4.100	PROMEDIO
45	**Pegante líquido adhesivo para papel, de emulsión blanca de acetato de polivinilo, contenido de 245 g en recipiente con aplicador**	**UNIDAD**	$12.400	PROMEDIO
46	**Cinta adhesiva transparente 12mm x 40 m**	**UNIDAD**	$1.625	PROMEDIO
47	**Dispensador Cinta Empaque 48 x 50/100/200**	**UNIDAD**	$35.475	PROMEDIO
48	**Resma de papel blanco tamaño carta 21.6 x 27.9 cm, por 500 hojas, densidad 75 gr/m².**	**CAJA**	$191.425	PROMEDIO
49	**Resma de papel blanco tamaño oficio 21.6 x 33 cm, por 500 hojas, densidad 75 gr/m²**	**CAJA**	$243.050	PROMEDIO
50	**Papel opalina blanco carta x 100 unidades, 90 g**	**PAQUETE**	$30.950	PROMEDIO
51	**Rompecabezas: tablero en material de fibra/papel, tamaño aproximado: 23cm * 14cm, de 60 piezas. Diseños: animados - interactivos.**	**UNIDAD**	$45.900	PROMEDIO
52	**Bloque lógico didáctico en madera en colores: Azul, Amarillo y Rojo. Figuras en forma de cuadrado, Rectángulo, Círculo y Triángulo. Tamaño: 7cm de ancho, 7cm de largo, 7cm de alto Grosor**	**UNIDAD**	$59.150	PROMEDIO
53	**Juguetes de Madera; tipo ajedrez, 32 fichas en madera, tablero de cm 20x20. Color café/negro**	**UNIDAD**	$67.050	PROMEDIO
54	**Cubos matemáticos: piezas armables multicolor, en material plástico, de 200 piezas aproximadamente, con contenedor de almacenamiento.**	**UNIDAD**	$190.025	PROMEDIO

55	**Juguetes sensoriales: Tapetes sensoriales (Diseño de letras, 30 piezas en multicolor armables, en material Foamy, tamaño: alto 28.2 * ancho 28.2 y 0.8 cm de espesor).**	**UNIDAD**	$244.400	PROMEDIO
56	**Cartilla para niños, (Tamaño: 20cm * 12cm, multicolor, diseño didáctico para leer/pintar/escribir).**	**UNIDAD**	$4.275	PROMEDIO
57	**Juego de bolos, 8 piezas, 22cm, material plástico.**	**UNIDAD**	$72.550	PROMEDIO
58	**Paquete de aros ula ula por 12 unidades, de 60 cm de diámetro.**	**PAQUETE**	$95.400	PROMEDIO
59	**Domino plástico.**	**UNIDAD**	$46.525	PROMEDIO
60	**Cuartos cartulina blanca**	**UNIDAD**	$250	MENOR VALOR
61	**Octavos de cartulina blanca**	**UNIDAD**	$150	MENOR VALOR
62	**Memoria USB 17 GB**	**UNIDAD**	$40.050	PROMEDIO
63	**Disco externo de 2-Tb, USB 3.2 Gen1 (compatible con las versiones anteriores USB 2.0), hasta 5Gb/s de velocidad de transferencia. Estructura en Plástico / goma resistente a caidas.**	**UNIDAD**	$708.800	PROMEDIO
64	**Tonner para impresora hp (LASERTJET 78A-CE278A) original**	**UNIDAD**	$645.225	PROMEDIO
65	**Tonner para impresora hp (LASERTJET 85A - CE285A) original**	**UNIDAD**	$541.500	PROMEDIO
66	**Toner LEXMARK 56F4000**	**UNIDAD**	$1.183.900	PROMEDIO
67	**Tonner para impresora hp (12A - Q2612A) original**	**UNIDAD**	$665.600	PROMEDIO
68	**Bombilla de iluminación tipo LED para uso interior, bajo consumo energético y encendido instantáneo. Funcionamiento a 100–240 V AC, 60 Hz. Potencia entre 7 W y 12 W, luz blanca (cálida, neutra o fría). Vida útil mínima de 15.000 horas. Producto apto para uso residencial o institucional.**	**UNIDAD**	$7.125	PROMEDIO
69	**Panel plano led 40W 30X30 para incrustar**	**UNIDAD**	$42.575	PROMEDIO
70	**Panel plano led 40W 60X60 para incrustar**	**UNIDAD**	$78.850	PROMEDIO
71	**Extensiones electricas de 12 mts cable CALIBRE 14**	**UNIDAD**	$36.100	PROMEDIO

Nota 1: Los precios de referencia establecidos incluyen todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del contrato, tales como costos operativos, administrativos, logísticos, transporte, personal especializado, tributos y demás erogaciones a que haya lugar.

NOTA 2: el valor ofertado (incluidos impuestos y de más gravámenes) no puede superar LOS PRECIOS UNITARIO DE REFERENCIA, SO PENA DE INCURRIR EN CAUSAL DE RECHAZO.

NOTA 3: la oferta no puede ser parcial, es decir, debe ofrecerse el total de los ítems, entendiendo que el valor de ninguno puede ser igual a $0,00. SO PENA DE INCURRIR EN CAUSAL DE RECHAZO.

El cumplimiento de las anteriores condiciones garantiza la comparabilidad de las ofertas, la adecuada estructuración económica del proceso y la selección objetiva del contratista.

6. FORMA DE PAGO

EL MUNICIPIO DE POPAYÁN pagará al **CONTRATISTA** el valor del contrato mediante actas parciales, de conformidad con el suministro de los bienes entregados, previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura o documento equivalente y de la constancia de recibo a satisfacción del servicio prestado, suscrita por el supervisor del contrato. Para efectos de realizarse los

pagos, EL CONTRATISTA debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social (salud, pensión y riesgos) y parafiscales (SENA, ICBF y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR).

NOTA 1: El MUNICIPIO DE POPAYÁN solo pagará lo debidamente ejecutado y soportado por parte del contratista con la factura respectiva, en el plazo y condiciones convenidas, a través de la cuenta de ahorros y/o corriente que disponga el contratista acorde con la certificación expedida por la entidad financiera aportada por el contratista.

NOTA 2: Dentro del término señalado para efectuar el pago, el municipio de Popayán-Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria, podrá formular por escrito las observaciones u objeciones que tenga la cuenta de cobro y/o factura, que presente para el pago EL CONTRATISTA.

NOTA 3: La entidad no reconocerá pagos sobre el suministro que no hubieren sido previamente requeridos o autorizados por el supervisor del contrato o quien ejerza su apoyo.

NOTA 4: Al formular la oferta, el proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidas por las diferentes autoridades ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven, con excepción de los que estrictamente correspondan a la Entidad.

7. GARANTÍAS

El contratista, deberá constituir a favor del municipio, en una Compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia cuya póliza matriz este aprobada por la superintendencia Bancaria, una garantía única de conformidad con lo estipulado en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del presente contrato, la cual deberá amparar los siguientes riesgos:

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>Municipio de Popayán identificado con NIT 891.580006-4</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento del Contrato</td><td>Con una vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más.</td><td>Equivalente al 10% del valor del contrato</td></tr>
<tr><td>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes</td><td>Con una vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más.</td><td>Equivalente al 10% del valor del contrato</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Tomador</td><td>

Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.
No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.
Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
El o los tomadores de la garantía, deberán suscribirla.

</td></tr>
</table>

Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor.

La garantía única deberá ajustarse siempre que se produzca modificación en el plazo y/o valor del contrato. (Decreto 1082/2015 artículo 2.2.1.2.3.1.7 # 4).

8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE AMPARA LA CONTRATACIÓN:

El presente proceso se encuentra amparado por los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

CDP	APORTANTE	VALOR:
2476 del 19 de febrero de 2026 2477 del 19 de febrero de 2026	Secretaría de gobierno y participación comunitaria	$ 60.000.000 $ 21.785.000
TOTAL		$81.785.000

Dado en Popayán, a los diecinueve (19) días de febrero de 2026

ROBINSON FELIPE ACOSTA ORTEGA
Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria

Proyectó: Nicolas Benavides Figueroa - Abogado Contratista- SGPC
Revisó aspectos jurídicos: Paola Cruz Abogada Contratista apoyo a la coordinación- SGPC
Revisó aspectos técnicos: Sandra Patricia Pedraza - Contratista- SGPC
Proyectó: aspectos financieros: Nicolas Campo Ramírez. Profesional contratista. SGPC
Anexos: Matriz de riesgos